la Poss.on de este Gobierno a dho D.n Cap.n D. Garcia de
Meneses Porque asi Electo y nombrado en el Inte
rim se remite el titulo y demas despachos
benesentes Por los motivos y circunstancias que expresa
y por dhos R.s Vista oyda y entendida la citada
dha Carta Orden = Aparo la Sobrequanter el
dicho respecto y uno conformd.o remane dis
cretante a Cordaro se le de la Poss.on de este Go
bierno a dho señor Cap.n D. Garcia de Meneses y de
arellano en el Ex.mo Presidente el Juramt.o or
dinario que en todo firmo sirve y de la escritura
en manos de dho R.l D. Fran.co Ordoñez y Marin
mas antiguo Reg.or se le dio la dha Poss.on y en de
mas del dho Por el dho señor Gobr.or y mts mallo
se le entrego el Pastor y Vara de Justicia que
escribio dho señor Cap.n en R.l de su Maj.d en las de
mas dhas menutas ordinarias cuio Prestimo Por
de dhi facultad; se sente en el lugar que
le toca y sin otros actos de Poss.on y por dho señor
Reg.or de Cano se le requiere diere en el termino
de la ley las gracias acostumbradas y que en
continuacion este decreto se ponga hasta aver
zado de dha Carta Orden y dho R.l Cap.n D. Garcia
de Meneses de arellano de Como tomada la Po
sesion de este Gobierno quedo y Pasa fiant.e su
entradura de Persona alguna dio de le